



RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE AUTORIZACIONES DE APARCAMIENTO A ESTUDIANTES DEL CENTRO, PARA EL CURSO 2025-2026

De acuerdo con lo previsto en la Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias de 8 de septiembre de 2025, por la que se posibilita la obtención de autorizaciones de aparcamiento a estudiantes del Centro para el curso académico 2025-2026, se hace pública la relación PROVISIONAL de autorizaciones de aparcamiento para estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias. Los estudiantes cuya solicitud no haya sido admitida en el cupo general, podrán presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación (hasta el 1 de octubre de 2025), dirigidas a la Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y presentadas a través de la sede electrónica.

Las solicitudes que han sido admitidas y están marcadas con un asterisco deberán adjuntar la documentación carente por correo electrónico a decacienestudiantes@ugr.es en el mismo plazo. De acuerdo a la convocatoria, la documentación a adjuntar a cada solicitud es:

1. Copia completa de DNI.
2. Copia de resguardo de matrícula.
3. Copia del resguardo de pago de matrícula, bien del curso completo o bien del primer plazo en caso de que se haya solicitado fraccionamiento del mismo.
4. Copia de permiso de conducir.
5. Los documentos que demuestren los requisitos particulares

El Decanato de la Facultad de Ciencias hará pública la relación definitiva de las solicitudes concedidas, una vez estudiadas las alegaciones presentadas a la relación provisional, siendo esta de carácter definitivo. Los vehículos recibirán autorización de aparcamiento una vez publicada la relación definitiva de solicitudes admitidas y solo se autorizará el aparcamiento de un vehículo por solicitud admitida. La validez de las autorizaciones finalizará el 31 de julio de 2026.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

Solicitudes ADMITIDAS en el Cupo Especial (Provisional)

	DNI
1	75575452M
2	75578569V
3	26226809R
4	77148635B*

* Documentación incompleta

Solicitudes ADMITIDAS en el Cupo General para jornada completa (Provisional)

	DNI	Puntuación Total
1	25613704F	9,4
2	41588621K	8,3
3	77390592p	6,4
4	20995438A	4,4*
5	20997321T	4,3
6	20885182D	3,8
7	20885184B	3,8
8	78153172T	3,2*
9	77392084M	3,2
10	78152983H	3,2
11	77552494J	2,8
12	78265681Q	2,7
13	20997640C	2,6
14	77035278K	2,5*

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA

En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

15	78004999Q	2,2
16	78107952K	2,2
17	77137686X	2,2*
18	20997268Q	2,1
19	41029482N	2,1
20	20101514C	2,1

* Documentación incompleta

Solicitudes ADMITIDAS en el Cupo General para jornada de tarde (Provisional)

	DNI	Puntuación Total
1	74634054C	1,4
2	77148236A	1,1
3	78153687D	1,1
4	75169238V	1
5	44287899L	1
6	78003675A	1
7	75925152J	0,96
8	76738626T	0,96
9	78004375J	0,96
10	49787445N	0,96
11	77963520Y	0,85

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA

En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

Solicitudes en RESERVA en el Cupo General (Provisional)

	DNI	Puntuación Total
1	78112865N	2
2	77770278X	2
3	17476825E	1,6
4	77446613R	1,6
5	76065134V	1,5
6	76065134V	1,5
7	30811129F	1,5
8	76653905	1,5
9	77393697P	1,2
10	77391127Z	1,2
11	77557761J	1,2
12	77991917k	1,1
13	20079263X	1,1
14	X5209754R	1,1
15	78139682B	1,1
16	78007422R	1,1
17	78007422R	1,1
18	75930781F	1,1
19	77767419A	1,1
20	78153687D	1,1
21	77036936T	1,1
22	77557206x	1

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA

En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

23	77559615G	1
24	45114672B	1
25	77963029k	1
26	77962489X	0,96
27	78109611R	0,85
28	78112655D	0,8
29	20996168C	0,8
30	78006564V	0,75
31	78275328A	0,75

SOLICITUDES EXCLUIDAS

	DNI	Causa
1	77991341C	1
2	79038847z	1
3	77944512L	1
4	77551770W	1
5	53741031J	1
6	76066818E	1
7	78109940P	1
8	49787348F	3
9	78004499E	3
10	78004499E	3
11	77552642T	3
12	79391345Z	3

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA

En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

13	77148350W	3
14	78242238X	3
15	21038158N	3
16	26226809R	3
17	46085483S	3
18	Y9856985G	3
19	54530228B	3
20	77022058A	3, 4

Relación de causas de exclusión

1. No estar matriculado/a en el curso académico 2025/2026 de un mínimo de 48 créditos en alguno de los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias,
2. No estar matriculado/a en alguno de los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias.
3. Estudiantes que tengan su domicilio en Granada capital, poblaciones del área metropolitana unidas con el metro (Albolote, Maracena, Armilla), y poblaciones situadas a más de 100 km de Granada capital.
4. No coincide domicilio indicado con el del DNI

En Granada a 26 de Septiembre de 2025.

Julia Maldonado Valderrama
Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

